

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 14:26 hrs. catorce horas, con veintiséis minutos, del día viernes 27 veintisiete de Febrero del año 2026 dos mil veintiséis, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29 fracción III, y Artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el patio central del Palacio de Gobierno Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 20 veinte**, con motivo de la **Declaratoria de Hija Adoptiva Distinguida a la Escritora Decimonónica Refugio Barragán de Toscano**. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres**: Buenas tardes, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez, Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. María Hidania Romero Rodríguez. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez. Ciudadana presidenta, le informo a Usted la asistencia de los **16 dieciséis Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas**

Contreras: Buenas tardes. Una vez integrado este ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento número 20 veinte, proceda al desahogo de la sesión Secretaria. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. -----

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. -----

CUARTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo de la Declaratoria de Hija Adoptiva Distinguida a la Escritora Decimonónica Refugio Barragán de Toscano. -----

QUINTO: Lectura de la Semblanza de la Escritora Decimonónica Refugio Barragán de Toscano, a cargo de la Mtra. Didiana Sedano Sevilla, enlace de vinculación de la Fundación Carmen Toscano. -----

SEXTO: Entrega del pergamino que contiene la Declaratoria de “Hija Adoptiva Distinguida” a la Escritora Decimonónica Refugio Barragán de Toscano. -----

SÉPTIMO: Intervención de la Embajadora Dra. Carmen Moreno Toscano, Bisnieta de la Hija Adoptiva Distinguida, Escritora Decimonónica Refugio Barragán de Toscano. -----

OCTAVO: Mensaje Oficial por la Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras. -----

NOVENO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Señores Regidores, este es el orden del día que se somete a su consideración. Si están por la afirmativa de su aprobación, sírvase manifestarlo levantando su mano... **16 votos a favor, aprobado por unanimidad de los integrantes de este Ayuntamiento.** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera Nacional a cargo de la Escolta Oficial de la Comisaría Municipal de Seguridad Pública, y entonación del Himno Nacional Mexicano, dirigido por el Arq. José Fernando González Castolo. ***Se llevan a cabo los Honores a la Bandera Nacional y la Entonación del Himno Nacional Mexicano.*** - - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo de la Declaratoria de Hija Adoptiva Distinguida a la Escritora Decimonónica Refugio Barragán de Toscano ***C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:*** A todos los presentes les hago saber que en sesión pública ordinaria de ayuntamiento número 24, de fecha 13 de febrero del año 2026, en el punto número 18 del orden del día, se aprobó por mayoría calificada celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo de la Declaratoria de Hija Adoptiva Distinguida a la Escritora Decimonónica Refugio Barragán de Toscano, a celebrarse el día viernes 27 de febrero del 2026 a las 14:00 catorce horas en el patio central del Palacio Municipal. - - - - -

QUINTO PUNTO: Lectura de la Semblanza de la Escritora Decimonónica Refugio Barragán de Toscano, a cargo de la Mtra. Didiana Sedano Sevilla, enlace de vinculación de la Fundación Carmen Toscano. ***Mtra. Didiana Sedano Sevilla:*** Era 1843 mil ochocientos cuarenta y tres, cuando en Tonila, Jalisco, Refugio Barragán Carrillo vio la luz primera, el 27

veintisiete de febrero, justo cuando la órbita del gran cometa estuvo más cerca del sol, tan cerca que dicho cometa se podía observar en pleno día. Fue tan espectacular este fenómeno que hasta 1996 mil novecientos noventa y seis, el gran cometa tuvo la cola más larga conocida. Quizá esta era la forma en que el universo celebraba el nacimiento de una mujer extraordinaria. Aunque las circunstancias económicas propias de aquella época no le permitieron a la niña Refugio asistir a la escuela y recibir la instrucción primaria, Don Antonio, su padre, se encargó de enseñarle a leer y escribir, a la par de ir aprendiendo la belleza de las palabras y el poder de éstas, empezó a manifestar sus dotes literarias. De esos días, cuando apenas contaba con 14 años, se conserva un pequeño poema que escribió para despedirse de los Reyes Michoacán, la tierra que arropó su niñez y parte de su adolescencia. La familia Barragán de Toscano se destacó por ser una familia trashumante. Desde que la niña Refugio nació, fueron y vinieron a diferentes lugares de Jalisco, Colima y Michoacán en busca de estabilidad laboral y desde luego, económica. A pesar de que Doña Refugio no pudo asistir a la primaria, sí pudo ingresar a la escuela normal para señoritas en Colima en 1862, mil ochocientos sesenta y dos, donde obtuvo el título de preceptora y donde también su afición literaria empezó a tomar forma de manera más seria. Para 1869, mil ochocientos sesenta y nueve, se casa con Don Esteban Toscano Arriola, con quien tuvo dos hijos, de los cuales se ha desprendido un linaje de hombres y mujeres excepcionales que han marcado el que hacer cultural de México. Sobra dar contexto sobre la situación del país y de las mujeres a mediados del siglo XIX, baste recordar que las mujeres pudieron votar hasta mediados

del siglo XX. Así que en el siglo XIX, prácticamente cualquier cosa hecha por mujeres, que no fuera cocinar y tejer, debía tener la venia de un hombre, el papá, el hermano o el marido. En el caso de doña Refugio, no fue expresamente así, aunque sí es de destacarse que, hasta después de quedar viuda, en 1879, mi ochocientos setenta y nueve, fue cuando el esplendor de su pluma se manifestó a sus anchas. Si bien Refugio siempre tuvo el apoyo de su padre, el trabajo y los logros son absolutamente de ella. Desde luego que en aquellos años había muchísimas mujeres escribiendo, sorteando los devenires sociales, luchando por ser escuchadas, tomadas en cuenta y en serio, pero Refugio logró colocarse en las páginas de la historia al ser la primera mujer en publicar novela en México, aunque seguramente hubo otras que escribieron y no pudieron, no quisieron exponer lo hecho a la luz pública. Era 1884 mil ochocientos ochenta y cuatro, y en una imprenta de Zapotlán el Grande se germinó Premio del Bien y Castigo del Mal. Para 1887, mil ochocientos ochenta y siete, publicó la novela que la ha mantenido vigente, La Hija del Bandido. Luego, entre 1888 mil ochocientos ochenta y ocho, y 1889, mil ochocientos ochenta y nueve, fundó, editó y distribuyó el periódico La Palmera del Valle, por lo cual también se le reconoce como una de las primeras empresarias culturales del país. El lapso comprendido entre 1880 mil ochocientos ochenta y 1900 mil novecientos, fue el momento de mayor producción de Doña Refugio justo cuando el siglo comenzó a extinguirse, también la pluma y la tinta de esta escritora fueron tomando una pausa. Lo que coincidió con el inicio de la carrera de su hijo Salvador, quien fundó su empresa cinematográfica, las evidencias indican que ella se volcó de lleno a apoyar a su

hijo mayor, echando a andar y administrar salas de proyección. No obstante, sus últimos logros tuvieron que ver con las estrellas. Su nacimiento estuvo marcado por ellas, así que no es extraño que sus últimos años estuvieran vinculados también a estas mismas. Desde que se fundó la Sociedad Astronómica de México, en 1902 mil novecientos dos, Barragán de Toscano estuvo estrechamente ligada a las actividades que allí se realizaban. Departió con personalidades del mundo, tanto astronómico como literario de la época y de tales actividades quedó registro en diferentes publicaciones, el Diario del Hogar, la Patria, el Tiempo, el Popular y el Correo Español, entre otros. El 16 dieciséis, de abril de 1902 mil novecientos dos, fue comisionada junto a Severo Díaz y Luis G. León para observar la lluvia de líridas de la temporada. Esta fue una de las actividades con que la sociedad se inauguraba. Cabe mencionar que el lugar para las reuniones de la sociedad era la Escuela Normal para Profesoras, donde elaboraba Refugio Barragán. Lo cual, aunado a su naturaleza inquieta, dio respuesta a la posible interrogante de cómo una escritora, profesora de párvulos y madre del pionero del cine en México, acogió otra actividad también liderada por hombres. Los últimos años de Doña Refugio Barragán transcurren entre la escritura, las estrellas y el cine. La evidencia epistolar entre ella y Salvador indican que tuvo una vida relativamente tranquila, apoyando, como siempre, a sus hijos, a la güera, su nuera, a sus nietos Carmen y Salvador. El domingo 22 veintidós, de octubre de 1916 mil novecientos dieciséis, Doña Refugio Barragán, para siempre de Toscano, cerró los ojos y abrió miles de posibilidades para que su ardua labor fuera contada, valorada y tomada como

ejemplo de lo que se puede hacer cuando se ama lo que se hace. Gracias. -----

SEXTO PUNTO: Entrega del pergamino que contiene la Declaratoria de “Hija Adoptiva Distinguida” a la Escritora Decimonónica Refugio Barragán de Toscano. ***Se lleva a cabo la entrega del pergamino que contiene la Declaratoria de “Hija Adoptiva Distinguida” a la Escritora Decimonónica Refugio Barragán de Toscano.*** -----

SÉPTIMO: Intervención de la Embajadora Dra. Carmen Moreno Toscano, Bisnieta de la Hija Adoptiva Distinguida, Escritora Decimonónica Refugio Barragán de Toscano. ***Dra. Carmen Moreno Toscano:*** Muy buenas tardes a todos y a todas. Distinguida presidenta municipal Magaly Casillas Contreras, distinguidos miembros del Honorable Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, señoras y señores. Tengo el honor de dirigirme a ustedes en mi calidad de ser la mayor entre los descendientes de Doña Refugio Barragán de Toscano. Ante todo, quiero manifestar que para estar presente en esta sesión solemne, realicé un viaje privado cubierto con mis propios recursos. Estar presente el día de hoy, 27 veintisiete de febrero, y recibir el pergamino que acredita a Refugio Barragán de Toscano como hija adoptiva distinguida de Zapotlán el Grande, es un honor para toda nuestra familia. Refugio Barragán de Toscano fue la primera mujer que publicó una novela en México, como ya dijo Didi, Premio del Bien y Castigo del Mal. Se dio a conocer en Zapotlán el Grande en 1884 mil ochocientos ochenta y cuatro, ella inspiró todo su trabajo en la geografía y en el ambiente de este lugar tan especial y su novela, la Hija del Bandido, ha tenido más de una treintena de revisiones. Me permito recordar en esta solemne ocasión que

Refugio Barragán Carrillo llegó a Zapotlán el Grande en 1865 mil ochocientos sesenta y cinco, como maestra en la Escuela Municipal para Niñas. Aquí contrajo nupcias con Esteban Toscano. El joven matrimonio se trasladó a Guadalajara procurando la mejor educación para sus hijos, Salvador y Ricardo. A la muerte de su esposo, regresó a Zapotlán el Grande y desde ahí continuó respaldando la educación de sus hijos, Salvador, ingeniero civil, introductor del cine en México y Ricardo, matemático y topógrafo. Con los recursos que obtenía por sus actividades literarias y la publicación de la revista periódica La Palmera Verde, ella fue apoyando la educación de sus hijos. Posteriormente, en apoyo a su hijo Salvador, incursionó en el cine como empresaria. Doña Refugio siempre consideró a Zapotlán el Grande como su terruño. Fue aquí donde produjo sus obras literarias. En La hija del bandido, supo vincular hace 150 ciento cincuenta, años los mitos de los túneles y otros lugares con los personajes de la novela. Como miembro de la familia Toscano, agradezco el honor que significa la declaración de hija adoptiva distinguida de Zapotlán el Grande, me enorgullece también que el Centro Universitario del Sur de Jalisco, el municipio de Zapotlán el Grande y la Fundación Carmen Toscano hayan establecido la cátedra Refugio Barragán de Toscano, periodismo y literatura para reconocer el trabajo de más mujeres escritoras, periodistas y gestoras culturales. Muchas gracias y felicidades a todos y a todas. - - - - -

OCTAVO: Mensaje Oficial por la Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras. **Presidenta Municipal Lic. Magali Casillas Contreras:** Distinguidas autoridades, integrantes del Cabildo, representantes del ámbito cultural y educativo,

apreciables invitados, ciudadanas y ciudadanos de nuestro municipio. Agradezco con especial reconocimiento la presencia del doctor Dante Haro Reyes, Rector del Centro Universitario del Sur, así como la de las y los representantes de la Fundación Carmen Toscano, la Doctora Alejandra Moreno Toscano, presidenta, la Doctora Carmen Moreno Toscano, embajadora de México ante los Países Bajos, Claudia Flores Moreno, representante legal de la Fundación, Pablo Enrique Enríquez Maldonado, coordinador de la Fundación y Didi Sedano, enlace de vinculación. Su presencia enaltece este acto y confirma que cuando se honra la cultura, se ennoblece la humanidad. Hoy nos convoca un acto profundamente significativo para la vida pública y cultural de nuestro municipio, un acto de memoria, de justicia histórica y de profundo orgullo. Nos reunimos para rendir homenaje y conferir el nombramiento de hija adoptiva distinguida a Refugio Barragán de Toscano, una mujer cuya trayectoria honra la memoria, la palabra y el quehacer cultural de nuestro municipio, nuestra región, nuestro estado y nuestro país. Zapotlán el Grande, tierra de letras, cuna de artistas y científicos, reconocen su historia a mujeres y hombres que han engrandecido nuestra identidad. Hoy sumamos a esta historia el nombre de una mujer cuya vida estuvo marcada por el compromiso con la cultura. Tengo la convicción de que los pueblos que honran su historia fortalecen su porvenir. Como Presidenta Municipal, pero también como ciudadana comprometida con la cultura y la educación, afirmo que reconocer a Refugio Barragán de Toscano no es un gesto simbólico vacío, es un acto de coherencia con los valores que decimos defender, la igualdad, la educación y la dignidad de la

palabra escrita. En el siglo XIX, cuando el acceso de las mujeres a la vida intelectual estaba lleno de obstáculos, Refugio Barragán de Toscano levantó la voz con elegancia y firmeza. Fue narradora, periodista, empresaria cultural y promotora de la educación en una época en que hacerlo requería no sólo talento, sino también coraje. Vista a la distancia, constatamos que su obra, más allá del entretenimiento, se ha constituido como una manera de formar conciencia, abrir puertas y sembrar futuro, especialmente en lo referente a la realización de las mujeres. Hoy, al evocarla, no puedo evitar sentir una profunda emoción. Imagino a aquella mujer escribiendo a la luz de su tiempo, desafiando silencios impuestos y poniendo las bases con su trabajo y ejemplo para que en nuestro país las mujeres pudieran aprender, opinar y crear libremente. Hoy, a 183 ciento ochenta y tres, años de su natalicio, cada uno de sus actos se nos demuestran como una apuesta por la esperanza, como un acto de dignidad. Su legado nos toca porque está vinculado con nuestra historia y nuestra identidad. Doña Refugio Barragán de Toscano fue una pionera, autora de la primera novela publicada por una mujer en México y del más antiguo documento sobre las bodas indígenas en Tuxpan, fundadora de la revista cultural La Palmera del Valle e introductora junto con su hijo Salvador Toscano, del cinematógrafo, a nuestro país, pero sobre todo es la autora de La Hija del Bandido, una novela que forma parte de nuestra idiosincrasia y de nuestro ADN como zapotlenses y gran parte de esas aportaciones las realizó desde esta ciudad de provincia, Ciudad Guzmán. Su legado nos recuerda que la cultura no es ornamento, es herramienta de identidad y de transformación. Nos recuerda

que cada persona que abre un libro camina sin saberlo sobre las huellas que mujeres como ella trazaron con determinación. Por mérito propio, por la vigencia de su pensamiento y por la inspiración que sigue brindando a nuevas generaciones, este cabildo ha considerado justo y necesario otorgarle el título de hija adoptiva distinguida de nuestro municipio. Al hacerlo, no sólo miramos al pasado, sembramos futuro, porque cuando una comunidad honra a sus escritoras, está diciendo con claridad que cree en la educación, en la igualdad y en la fuerza de la palabra. Que este reconocimiento sirva también como mensaje para nuestras niñas y jóvenes. Sus voces importan, sus ideas cuentan y sus sueños tienen lugar en la historia de nuestro municipio. En nombre del Ayuntamiento y del pueblo que representamos, expresamos hoy nuestro más alto reconocimiento a Refugio Barragán de Toscano, mujer de letras, de convicciones firmes y de legado perdurable. Sigamos leyendo su obra, sigamos difundiendo su pensamiento y sobre todo sigamos construyendo el país justo y educado que ella imaginó. Muchísimas gracias. -----

NOVENO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Agotados todos los puntos del orden del día propuestos para esta Sesión, le pido a la Presidenta Municipal, que haga clausura de esta Sesión Solemne. ***C. Presidenta Municipal***

Magali Casillas Contreras: Siendo las 14:59 catorce horas, con cincuenta y nueve minutos de este día viernes 27 de febrero del 2026, doy por clausurada esta sesión solemne de Ayuntamiento número 20 veinte. Muchas gracias a todos ustedes. -----